



# Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 18 de septiembre de 2024

Número 6616-C

## CONTENIDO

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del PVEM, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

## Anexo C

**Miércoles 18 de septiembre**



## **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA**

La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se conforma en torno a 5 ejes temáticos que engloban de manera transversal los diversos asuntos que preocupan a la ciudadanía en nuestro país y son los siguientes:

### **1. ACCIÓN POR LA VIDA Y EL CLIMA**

- Establecer que el cuidado de la biodiversidad debe ser una prioridad nacional y eje rector de toda política pública en México.
- Considerar como graves los delitos contra el medio ambiente.
- Reconocer que la mujer juega un papel fundamental como agente de transformación en materia ambiental.
- Garantizar la protección de los defensores del medio ambiente y promover el involucramiento activo de las comunidades originarias en la conservación del entorno.

- Promover la consolidación de ciudades cero residuos a través de la economía circular.
- Impulsar la cooperación e innovación internacional para el combate al cambio climático y alinearlos con el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.
- Fomentar que la transición energética se dé bajo un enfoque nacional, plural y comunitario.

## **2. VIDA DE CALIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS**

- Impulsar el empoderamiento de las mujeres como punto de partida para asegurar una vida digna para todos.
- Legislar para garantizar el abasto de agua a toda la población.
- Promover la movilidad como un motor esencial para la sustentabilidad.
- Fomentar que el desarrollo rural y urbano tenga un enfoque comunitario y sostenible.
- Asegurar la continuidad de los esfuerzos para erradicar la desigualdad, con especial énfasis en la eliminación de toda forma de pobreza energética.
- Brindar apoyo integral a las familias que tengan integrantes con alguna discapacidad.
- Promover que los servicios públicos sean más baratos, accesibles y con una visión sostenible.

- Facilitar el acceso de todos a medios de transporte sostenible.
- Garantizar que las políticas urbanas se diseñen con un enfoque inclusivo y social, asegurando que no existan privilegios.

### **3. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y SOLIDARIA**

- Defender el avance en el uso de energías limpias.
- Promover la generación de una verdadera economía del agua.
- Impulsar la inversión en infraestructura verde para garantizar un futuro resiliente.
- Hacer de la felicidad laboral un eje fundamental de la productividad.
- Impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de incentivos para las empresas que los contraten.
- Fomentar la inversión extranjera verde como parte esencial del desarrollo económico.
- Reconocer que la tecnología es un motor de inclusión social y desarrollo económico sostenible.
- Impulsar el emprendimiento ecológico como una vía clave para lograr un crecimiento económico respetuoso con el medio ambiente.

- Priorizar una integración económica con un enfoque humano.
- Lograr que las mujeres sean cada vez más protagonistas de la economía nacional.

#### **4. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

- Reconocer que no hay justicia sin la participación activa y equitativa de las mujeres.
- Establecer que las fiscalías estatales deberán contar con fiscalías especializadas en la atención de la violencia contra las mujeres.
- Abordar los asuntos de seguridad pública con un enfoque de paz social que priorice políticas de prevención orientadas a la eliminación de la violencia en todas sus formas.
- Promover el uso de la tecnología en la prevención y persecución de los delitos.
- Combatir de manera decidida la simulación ecológica para asegurar una verdadera justicia ambiental.

#### **5. HACIA UN MÉXICO PRÓSPERO**

- Priorizar a la educación, la salud y la seguridad social como pilares fundamentales de la prosperidad y un desarrollo integral.
- Establecer una beca universal para estudiantes de educación básica y evitar que abandonen la escuela.

- **Atender el rezago educativo derivado de la pandemia y fomentar entornos más empáticos con las personas y los problemas que enfrentan.**
- **Incluir a la educación ambiental, el cuidado del agua y el combate al cambio climático como materias obligatorias en nuestro sistema educativo.**
- **Priorizar la prevención y protección para contar con entornos saludables.**
- **Reconocer que el cuidado de la salud mental es la base para una vida digna.**
- **Garantizar el acceso a la atención médica y a los medicamentos como un derecho fundamental para todos.**
- **Impulsar la creación de laboratorios farmacéuticos en el país para evitar la escasez de medicinas.**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>